

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE CINCO BECAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE MUSEOS Y FONDOS DOCUMENTALES EN INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL AÑO 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de cinco becas de investigación en materia de museos y fondos documentales en instituciones dependientes del Ayuntamiento de Madrid para el año 2025, aprobada por el Decreto de 19 de marzo de 2025, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, se acuerda:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 7 de mayo de 2025, aprobar la lista provisional de solicitudes que han presentado correctamente la documentación (anexo I); la lista solicitudes que tienen algún defecto que ha de subsanarse (anexo II), y la lista de solicitudes provisionalmente excluidas por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria (anexo III). En caso de duda, los solicitantes podrán escribir al correo dmuseos@madrid.es.

Segundo.

Otorgar un plazo de diez días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento, para que los solicitantes que hayan presentado solicitudes con defectos procedan a rectificarlos, así como para que aquellos otros que, habiendo presentado proyectos que han resultado excluidos u omitidos y se encuentren en condiciones de justificar su derecho a la admisión a trámite, subsanen dicha causa de exclusión u omisión.

Si la persona solicitante no efectuara este trámite en el plazo mencionado, se considerará que desiste de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente
EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
Emilio del Río Sanz

Información de Firmantes del Documento



ANEXO I
Solicitudes completas

Beca de investigación sobre la difusión de la Arqueología y la Paleontología madrileñas en los años 20 del siglo XX.

PÉREZ ECHAVARRÍA, MIGUEL
REGUERO GONZÁLEZ, JORGE DEL

Beca de investigación para la sistematización y estudio de la colección de escultura del Museo de Historia de Madrid.

GARCÍA SÁNCHEZ, VERÓNICA
MERINO MARTÍNEZ, AITOR
RUIZ SANZ DE BREMOND, MELANIA
SERRA XAUDIERA, SARA
VELASCO MARTÍN, ELSA

Beca de investigación para el estudio y documentación sobre historia y arquitectura de los mercados municipales madrileños del siglo XX.

FEITO FERNÁNDEZ, CARLOS
SANCHIDRIAN RAMOS, CARMEN IRENE
SANZ DE LA CAL SANZ DE LA CAL, ALBA

Beca de investigación en los fondos documentales del Archivo de Villa y de otros archivos sobre establecimientos vinculados a las Artes Gráficas en el Madrid del siglo XX (1950-1970).

LIBEROS GIL, ANDREA
MANCHADO RODRÍGUEZ, ELENA
MARTÍN OYAGÜEZ, BÁRBARA
OLIVA DÍAZ, MARÍA MAGDALENA

Información de Firmantes del Documento





ANEXO II
Solicitudes con defectos que deben subsanarse

ALBEROLA GONZÁLEZ, FERNANDO. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a las publicaciones y la experiencia profesional (Informe de vida laboral).

BAILÉN MORENO, JOSÉ GUILLERMO. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a la experiencia profesional (Informe de vida laboral).

CRUZ JIMÉNEZ, JORGE ELOY. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a la experiencia profesional (Informe de vida laboral).

GARCÍA-QUIJADA GARCÍA, ARANCHÁ. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a las publicaciones y la formación complementaria.

LAFUENTE HERRERA, SONIA IZARBE. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a la experiencia profesional (Informe de vida laboral).

LOZANO COMINO, ALICIA. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a la certificación académica de Grado y las publicaciones. Apartado 7.4. b): falta el Informe de impacto de género

MANRIQUE ARES, ÓSCAR. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a la formación complementaria y publicaciones.

MENDOZA MARTÍN, IRENE. Apartado 7.4. b): falta el Informe de impacto de género.

SOLANA LOACES, CLARA. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca.

TRANCA GARCÍA, VERA. Apartado 7.4. a): faltan por acreditar los méritos del currículo que podrían ser puntuables por estar relacionados con el tema de la beca, con especial atención a la experiencia profesional (Informe de vida laboral).

Información de Firmantes del Documento





ANEXO III
Solicitudes provisionalmente excluidas

AVENDAÑO VÁZQUEZ, MACARENA ROCÍO. Causa de exclusión: apartado 5.1. b): poseer un título universitario oficial, expedido en el curso académico 2014/2015 o posterior, por una universidad española u homologado por el ministerio competente, según los requisitos específicos de titulación que figuran para cada beca en el anexo de esta convocatoria.

FUENTES RODRÍGUEZ, MARÍA. Causa de exclusión: apartado 5.1. b): poseer un título universitario oficial, expedido en el curso académico 2014/2015 o posterior, por una universidad española u homologado por el ministerio competente, según los requisitos específicos de titulación que figuran para cada beca en el anexo de esta convocatoria.

REDONDO GONZÁLEZ, BLANCA. Causa de exclusión: apartado 5.1. b): poseer un título universitario oficial, expedido en el curso académico 2014/2015 o posterior, por una universidad española u homologado por el ministerio competente, según los requisitos específicos de titulación que figuran para cada beca en el anexo de esta convocatoria.

RIZO PEÑA, PEDRO EDGAR. Causa de exclusión: apartado 5.1. b): poseer un título universitario oficial, expedido en el curso académico 2014/2015 o posterior, por una universidad española u homologado por el ministerio competente, según los requisitos específicos de titulación que figuran para cada beca en el anexo de esta convocatoria.

Información de Firmantes del Documento

